

HOJA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del profesional: Diana Sánchez Manzanera

Área profesional: Psiconeuroinmunología Clínica.

Empresa: Vadesaludymas

INFORMACIÓN GENERAL - Lea esta hoja informativa con atención y nosotros le aclararemos todas las dudas que puedan surgirle.

La psiconeuroinmunología clínica es una disciplina que contempla las interacciones entre los diferentes sistemas corporales: inmunológico, endocrino, digestivo, neurológico, psicológico y sociológico. Esta área de la salud, precisa de un proceso diagnóstico basado en un interrogatorio clínico exhaustivo, para identificar los mecanismos fisiopatológicos que dan lugar a la sintomatología del paciente. Las principales herramientas que se usarán para normalizar las disfunciones que se identifiquen serán: enseñanza profunda de la fisiopatología de las disfunciones del paciente, recomendaciones nutricionales, complementos alimenticios (medicina ortomolecular y fitoterapia), prescripción de ejercicio físico, terapia emocional (terapia breve estratégica, programación neurolingüística, ejercicios de visualización) y recomendaciones acerca del ritmo de vida (regulación del sueño y otros biorritmos). Cada herramienta será utilizada cuando sea conveniente para la normalización de los síntomas del paciente y siempre de mutuo acuerdo con el mismo.

COMPLICACIONES

La psiconeuroinmunología tiene pocas complicaciones. Los efectos no deseados o secundarios pueden ser producidos por los cambios de alimentación, que pueden dar sensación de cansancio o falta de energía durante los primeros días, así como gases o cambios en el peristaltismo intestinal. Respecto a los complementos alimenticios, pueden aparecer diferentes efectos no deseados menores. En cualquier caso, el paciente quedará informado de las posibles complicaciones y efectos adversos en la propuesta de tratamiento del profesional, reconociendo los mismos como parte del tratamiento.

Yo, (nombre y apellidos), con DNI
he recibido información suficiente sobre la práctica clínica y he podido preguntar sin límites.

Entiendo que inicio este tratamiento por voluntad propia y que puedo dejarlo en el momento que lo desee, sin tener que dar ningún tipo de explicación y sin que suponga ningún problema para mí.

Fecha:

Firma del paciente:

Fecha:

Firma del profesional:



Este documento ha sido elaborado conforme a los contenidos de la legislación española, Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad y de la legislación catalana, Ley 21/2000, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente, y la documentación clínica.